

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6950** *ESTINAR ARTE ESTI-ARTE EDICIONES, S.A.U.*

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Socia Única asumiendo las competencias de la Junta General el pasado 5 de septiembre de 2019 tomó la decisión de transformar la Compañía de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada, con efectos desde la inscripción de los Acuerdos en el Registro Mercantil y sobre la base del Balance cerrado al 30 de junio de 2019. Por consiguiente, su denominación será en lo sucesivo "ESTINAR ARTE ESTI-ARTE EDICIONES, S.L.U."

Igualmente se informa de que en la misma fecha fueron aprobados Nuevos Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de septiembre de 2019.- La Administradora única, María-Pilar Serra Bustamante.

ID: A190050512-1